



Contrato N° 10/2026

Entre el SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL – (SENASA), domiciliada en calle Mcal. Estigarribia esq. Tacuary de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por ING. FERNANDO GARCIA, con cédula de identidad N° 843.669, denominada en adelante la contratante, por una parte, y, por la otra, la firma SANICAB S.R.L., con RUC N° 80048618-8, domiciliada en Avda. Madame Lynch N° 2115, República del Paraguay, representada para este acto por SR. PEDRO AUGUSTO ARIAS DIEZ PEREZ, con cédula de identidad N° 1.533.003, denominada en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "Contrato de "SERVICIO DE DESAGOTE DE BAÑOS PORTÁTILES PARA EL SENASA", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. Objeto del contrato

El presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen LAS PARTES, en relación a la adjudicación de la convocatoria: SERVICIO DE DESAGOTE DE BAÑOS PORTÁTILES PARA EL SENASA - PLURIANUAL - CONTRATO ABIERTO ID N°487.983.

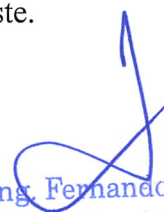
2. Documentos integrantes del contrato

Los documentos contractuales, que forman parte integral del contrato, además de los documentos contractuales firmados por las partes, son los siguientes:

- a. Contrato y sus adendas o modificaciones;
- b. El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
- c. Los datos cargados en el SICP;
- d. La oferta del proveedor;
- e. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.


SANICAB S.R.L.
Dirección: Avda. Madame Lynch 2115
c/ esq. Tte. Macchio
Tel.: 021 670 017/9
 **SENASA**
Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental


Ing. Fernando García
Director General - SENASA
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

"MISIÓN": Mejoramiento de la salud y el bienestar de los pobladores en pequeñas ciudades, comunidades rurales e indígenas a través de la expansión del servicio de agua potable y saneamiento sostenible, promoviendo el fortalecimiento continuo de los prestadores, la participación y empoderamiento comunitario.

*Mc. Estigarribia 796 esq. Tacuary - Asunción - Paraguay
Teléf. 448408 – 447244; senasdg@senasa.gov.py*

3. Documentos adicionales del contrato

Los documentos adicionales del contrato son:

No Aplica

4. Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 2153/2026, vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 487.983.

5. Procedimiento de contratación

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de LPN N° 02/2026, convocado por la UOC 02-SENASA. La adjudicación fue realizada según acto administrativo Resolución SENASA N°289/2026.

6. Precio unitario y el importe total a pagar por los bienes y/o servicios

Ítem	Código Ca- tálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
1	76111501-002	Servicio de Desagotes de Baños Portátiles - Asunción	unidad de medida: Mes presentación: EVENTO	1,00	70.725	70.725
2	76111501-002	Servicio de Desagotes de Baños Portátiles - Concepción	unidad de medida: Mes presentación: EVENTO	1,00	350.525	350.525
3	76111501-002	Servicio de Desagotes de Baños Portátiles - San Pedro	unidad de medida: Mes presentación: EVENTO	1,00	715.245	715.245
4	76111501-002	Servicio de Desagotes de Baños Portátiles - Cordillera	unidad de medida: Mes presentación: EVENTO	1,00	215.285	215.285
5	76111501-002	Servicio de Desagotes de Baños Portátiles – Guaira	unidad de medida: Mes presentación: EVENTO	1,00	399.460	399.460
6	76111501-002	Servicio de Desagotes de Baños Portátiles - Caaguazú	unidad de medida: Mes presentación: EVENTO	1,00	593.315	593.315



“MISIÓN”: Mejoramiento de la salud y el bienestar de los pobladores en pequeñas ciudades, comunidades rurales e indígenas a través de la expansión del servicio de agua potable y saneamiento sostenible, promoviendo el fortalecimiento continuo de los prestadores, la participación y empoderamiento comunitario.

SANICAB S.R.L.
Dirección: Avda. Madame Lynch 2115
c/ esq. Tte. Macchio
Tel.: 021 670 017/9

Ing. Fernando García
Director General - SENASA
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Mcal. Estigarribia 796 esq. Tacuary - Asunción – Paraguay
Teléf. 448408 – 447244; senasdg@senasa.gov.py

“VISIÓN”: Universalización de los servicios de agua potable y saneamiento en comunidades vulnerables, en condiciones de equidad y sostenibilidad, garantizando la gestión responsable de los recursos hídricos y el cuidado del medio ambiente.

Ítem	Código Ca- tálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
7	76111501-002	Servicio de Desagotes de Baños Portátiles - Caazapá	unidad de medida: Mes presentación: EVENTO	1,00	458.985	458.985
8	76111501-002	Servicio de Desagotes de Baños Portátiles – Itapúa	unidad de medida: Mes presentación: EVENTO	1,00	508.420	508.420
9	76111501-002	Servicio de Desagotes de Baños Portátiles – Misiones	unidad de medida: Mes presentación: EVENTO	1,00	491.690	491.690
10	76111501-002	Servicio de Desagotes de Baños Portátiles - Paraguari	unidad de medida: Mes presentación: EVENTO	1,00	353.465	353.465
11	76111501-002	Servicio de Desagotes de Baños Portátiles – Alto Paraná	unidad de medida: Mes presentación: EVENTO	1,00	520.570	520.570
12	76111501-002	Servicio de Desagotes de Baños Portátiles – Central	unidad de medida: Mes presentación: EVENTO	1,00	109.995	109.995
13	76111501-002	Servicio de Desagotes de Baños Portátiles – Ñeembucú	unidad de medida: Mes presentación: EVENTO	1,00	484.095	484.095
14	76111501-002	Servicio de Desagotes de Baños Portátiles – Amambay	unidad de medida: Mes presentación: EVENTO	1,00	492.080	492.080
15	76111501-002	Servicio de Desagotes de Baños Portátiles - Canindeyú	unidad de medida: Mes presentación: EVENTO	1,00	521.100	521.100
16	76111501-002	Servicio de Desagotes de Baños Portátiles – Presidente Hayes	unidad de medida: Mes presentación: EVENTO	1,00	131.885	131.885
17	76111501-002	Servicio de Desagotes de Baños Portátiles – Alto Paraguay	unidad de medida: Mes presentación: EVENTO	1,00	557.680	557.680
18	76111501-002	Servicio de Desagotes de Baños Portátiles – Boquerón	unidad de medida: Mes presentación: EVENTO	1,00	553.610	553.610
TOTAL GENERAL - IVA INCLUIDO						7.528.130

Nº	EMPRESA	MONTO MINIMO	MONTO MÁXIMO
1	SANICAB S.R.L.	450.000.000	900.000.000

Monto Mínimo Adjudicado: Gs. 450.000.000 (Guaraníes cuatrocientos cincuenta millones).

Monto Máximo Adjudicado: Gs. 900.000.000 (Guaraníes novecientos millones).



SANICAB S.R.L.
Dirección: Avda. Madame Lynch 2115
c/ esq. Tte. Macchio
Tel.: 021 670 017/9

Ing. Fernando García
Director General - SENASA
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

“MISIÓN”: Mejoramiento de la salud y el bienestar de los pobladores en pequeñas ciudades, comunidades rurales e indígenas a través de la expansión del servicio de agua potable y saneamiento sostenible, promoviendo el fortalecimiento continuo de los prestadores, la participación y empoderamiento comunitario.

Mcal. Estigarribia 796 esq. Tacuary - Asunción – Paraguay
Teléf. 448408 – 447244; senasag@senasa.gov.py



El monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de Gs. 450.000.000 (Guaraníes cuatrocientos cincuenta millones) y el monto máximo es de Gs. 900.000.000 (Guaraníes novecientos millones).

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y/o servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Contractuales

7. Vigencia del Contrato

Este contrato tendrá de vigencia: Desde la suscripción del contrato hasta 24 meses. La validez o continuidad de la contratación quedará supeditada a la disponibilidad de créditos presupuestarios aprobados y asignación del Plan Financiero en los Ejercicios Fiscales siguientes (Artículo 44 de la Ley N° 7021/22)

8. Plazo, lugar y condiciones de la provisión de bienes y/o servicios

Los bienes y/o servicios deberán ser entregados y/o prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Entregas y/o prestación de servicios del pliego de bases y condiciones.

9. Administración del Contrato

La administración de este contrato estará a cargo del C.P. Diego Benítez, con cédula de identidad civil N° 3.847.429, Jefe del Departamento Administrativo, dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas.

10. Formas y términos para garantizar el Cumplimiento del Contrato

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se registrará por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

SANICAB S.R.L.
Dirección: Avda. Madame Lynch 2115
c/ esq. Tte. Macchio
Tel.: 021 670 017/9



Ing. Fernando García
Director General - SENASA
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

"MISIÓN": Mejoramiento de la salud y el bienestar de los pobladores en pequeñas ciudades, comunidades rurales e indígenas a través de la expansión del servicio de agua potable y saneamiento sostenible, promoviendo el fortalecimiento continuo de los prestadores, la participación y empoderamiento comunitario.

Mcal. Estigarribia 796 esq. Tacuary - Asunción - Paraguay
Teléf. 448408 - 447244; senasadg@senasa.gov.py

11. Multas

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de resolución de contratos de conformidad al Artículo 122 del Decreto N° 2264/24 POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 144 de la Ley N° 7021/22.

12. Causales y procedimientos para suspender, terminar o rescindir

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 7021/22, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.

13. Solución de Controversias

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales del presente pliego de bases y condiciones.

14. Anulación de la adjudicación

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

15. Idioma del Contrato

El contrato, así como toda la correspondencia y documentos relativos al contrato, deberán ser escritos en idioma castellano. Los documentos de sustento y material impreso que formen parte



SANICAB S.R.L.

Dirección: Avda. Madame Lynch 2115
c/ esq. Tte. Macchio
Tel.: 021 670 017/9

Ing. Fernando García
Director General - SENASA

"MISIÓN": Mejoramiento de la salud y el bienestar de los pobladores en pequeñas ciudades, comunidades rurales e indígenas a través de la expansión del servicio de agua potable y saneamiento sostenible, promoviendo el fortalecimiento continuo de los prestadores, la participación y empoderamiento comunitario.

Mcal. Estigarribia 796 esq. Tacuary - Asunción - Paraguay
Teléf. 448408 - 447244; senasdg@senasa.gov.py



"VISIÓN": Universalización de los servicios de agua potable y saneamiento en comunidades vulnerables, en condiciones de equidad y sostenibilidad, garantizando la gestión responsable de los recursos hídricos y el cuidado del medio ambiente.

del contrato, pueden estar redactados en otro idioma siempre que estén acompañados de una traducción realizada por traductor matriculado en la República del Paraguay, en sus partes pertinentes al idioma castellano y, en tal caso, dicha traducción prevalecerá para efectos de interpretación del contrato.

El proveedor correrá con todos los costos relativos a las traducciones, así como todos los riesgos derivados de la exactitud de dicha traducción.

16. Suscripción

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción República del Paraguay al día 29 mes julio y año 2026.

Firmado por: _____

Ing. Fernando García
Director General - SENASA
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

en nombre de la Contratante.

Firmado por: _____

SANICAB S.R.L.
Dirección: Avda. Madame Lynch 2115
c/ esq. Tte. Macchio
Tel.: 021 670 017/9

en nombre del Proveedor.



"MISIÓN": Mejoramiento de la salud y el bienestar de los pobladores en pequeñas ciudades, comunidades rurales e indígenas a través de la expansión del servicio de agua potable y saneamiento sostenible, promoviendo el fortalecimiento continuo de los prestadores, la participación y empoderamiento comunitario.

Mcal. Estigarribia 796 esq. Tacuary - Asunción - Paraguay
Teléf. 448408 - 447244; senasadj@senasa.gov.py